



**Minuta de la Reunión Región V del SINADE  
30 de agosto de 2019  
Subdirección de Cultura Física**

En la Ciudad de México, siendo las 17:55 horas del día 30 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Cultura Física de la CONADE.

**Autoridades presentes**

- Lic. Adolfo Fierro Rodríguez, Subdirector de Deporte de la CONADE
- Lic. Óscar Arturo Juaz Roussell, Subdirector de Cultura Física de la CONADE
- Lic. Lorena Fátima Baños Pérez, Directora General del Instituto Hidalguense del Deporte
- Lic. Miguel Ángel Navarro Ramírez, Director de Eventos Deportivos de la CONADE
- Lic. Rubén Cervantes Frías, Director de Deportes CODE Guanajuato
- Lic. Sergio Castañón Moreno, Subdirector de fomento del Deporte de la Dirección General de Cultura Física y Deporte del EDOMEX
- Lic. Félix Alberto Capilla Pérez, Subdirector del Deporte Convencional del Instituto del Deporte del Estado Querétaro
- Lic. Óscar Soto Carrillo, Jefe de la División de Cultura Física y Deporte del IMSS
- Lic. Arturo Ramírez Jaime, Subdirector de Desarrollo del Deporte Estratégico Municipal y Estatal

**Orden del día**

1. Presentación de autoridades
2. Mensaje de la Lic. Lorena Fátima Baños Pérez, Directora del Instituto Hidalguense del Deporte.
3. Mensaje del Lic. Óscar Arturo Juaz Roussell, Subdirector de Cultura Física de CONADE
4. Mensaje del Lic. Adolfo Fierro Rodríguez, Subdirector del Deporte de CONADE
5. Exposición de motivos a cargo del Lic. Miguel Ángel Navarro Ramírez, Director de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos de CONADE.
6. Exposición de temas relativos a la Subdirección de Deporte de CONADE.
7. Presentación del proyecto Juegos Nacionales CONADE 2020
  - Acuerdos de la 2ª sesión Extraordinaria del SINADE
  - Objetivo del Evento
  - Deportes Convocados
  - Sistemas de clasificación
  - Premiación
  - Documentos Normativos
  - Requisitos para staff de competencia
  - Cronograma de actividades
8. Sistema Nacional de Competencias 2020
  - Eventos considerados
  - Sistema de cómputo de resultados
  - Premiación del Sistema Nacional de Competencias 2020
9. Asuntos Generales
  - Capacitación Paralimpiada Nacional 2019
  - Firma de Minuta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





### Desarrollo de la Reunión:

El Lic. Miguel Ángel Navarro, da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión y expone los motivos de esta reunión y la importancia de atender las inquietudes de cada una de las regiones.

El Lic. Oscar A. Juarez Roussell, toma la palabra para explicar el objetivo de estas reuniones de trabajo, y la presentación de la propuesta de Juegos Nacionales CONADE 2020, agradece la asistencia así como la participación de las entidades y del mismo modo hace mención a la reintegración del IMSS como una entidad a este evento deportivo nacional.

El Lic. Óscar Juarez Roussell inicia con la presentación del proyecto de los Juegos Nacionales CONADE 2020.

Se inicia haciendo mención al número de deportistas, staff de participación, disciplinas deportivas convocadas dentro de la Olimpiada Nacional 2019. Expone los costos de cada una de las disciplinas y el costo que implica cada uno de los participantes que se dan cita a la Olimpiada Nacional de acuerdo al número de participantes y lo alto que resulta el costo en algunas de las disciplinas. Presenta un estudio de los participantes de la región 5 y el costo que implicó su participación dentro de la etapa final nacional 2019. Se presenta la inversión estimada de cada una de las entidades que conforman la región, considerando el presupuesto por participación tanto de deportes individuales como de deportes en conjunto.

El Lic. Adolfo Fierro se presenta y agradece la participación de las entidades en este ejercicio e invita las entidades en participar durante esta reunión.

Los objetivos principales de la reestructura de la Olimpiada Nacional en Juegos Nacionales CONADE, son dar más importancia a los resultados y al talento deportivo que a la masificación, buscar la eficiencia de los recursos, de igual forma hacerlo eficiente económicamente tanto para la inversión federal como estatal, brindar una identidad que recaiga sobre el peso de CONADE, que este evento pueda ser selectivo para eventos internacionales. El cambio de nombre se da para tratar de alinearlos con las principales competencias del calendario internacional tales como Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos.

La propuesta consiste de manera general en los siguientes puntos:

- Reducir de 46 a 31 deportes convocados a los Juegos Nacionales CONADE 2020, dicha reducción está basada en la participación, el presupuesto, la priorización de deportes según ciclo olímpico.
- 10 deportes se estarían tomando sus resultados de su Campeonato Nacional como el resultado de los Juegos Deportivos CONADE 2020.
- 5 deportes no convocados debido a que su participación es menor al 50% y no son convocados al ciclo olímpico.
- Se presenta ante los estados el estimado de ahorro económico que significaría al establecer este nuevo esquema de Juegos Nacionales CONADE.
- Deportes con sistema de clasificación directa (5): Atletismo, Canotaje, Racquetbol, Remo y Triatlón. Ranking estatal 16 mejores marcas a nivel nacional, eliminando límite de participantes por estado.
- El atletismo cambia su sistema de clasificación de regional a clasificación directa, se realizará un ranking de las etapas estatales de todos los estados y clasificarán únicamente las 16 mejores marcas de todo el país. En las pruebas de pista se tendrá que utilizar un cronometraje electrónico y los resultados del meet manager deberán de ser enviados a la CONADE para

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*







elaborar el ranking nacional, con la intención de evitar alteración de marcas. En las pruebas de campo se requerirá la memoria de resultados avalados por los titulares de los Institutos, las 16 mejores marcas a nivel nacional serán los que asistan a la Final Nacional, sin existir un límite por entidad.

- Las etapas estatales serán entre los meses de diciembre a febrero, los nacionales clasificatorios tendrán como fecha límite el mes de marzo.
- La final Nacional se llevará a cabo en el mes de abril y su duración no será mayor a 3 semanas.
- Las solicitudes de sede del evento 2020 deberán de ser entregados lo antes posible, con la intención de realizar las visitas a mediados del mes de septiembre y determinar que las sedes tengan la capacidad de realizar 3 disciplinas al mismo tiempo, para que a finales del mes de septiembre sean establecidas las sedes.
- La publicación de documentos normativos tales como convocatoria y sede será en el mes de octubre a fin de que los Estados puedan realizar su planeación financiera con anticipación.
- Reducir las pruebas por atleta buscando la especialización y la participación en las pruebas se determinará basado en anexos técnicos internacionales de la disciplina.
- No existirán sustituciones y del mismo no existirán los pases bye, teniendo al menos 3 competidores en las diferentes pruebas de modo contrario la prueba no se convocará por tanto no se realizará.
- Deportes que se clasifican por Nacional Clasificatorio (12): Aguas Abiertas, Bádminton, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Judo, Karate, Natación, Natación Artística, Pentatlón Moderno, Squash y de estos determinar un único evento clasificatorio antes del mes de marzo, apoyando CONADE en gastos de Dirección Técnica. La idea es que exista un solo evento clasificatorio, reducir el número de pruebas por atleta buscando la especialización y del mismo modo reducir los deportistas por disciplina dentro de la final nacional, llevando a los mejores deportistas sin contar con un límite de deportistas por entidad. Si en alguna de las pruebas convocadas existen únicamente 2 deportistas, el resultado no será tomado en cuenta al no contar con mínimo 3 deportistas. El anexo técnico será emitido por CONADE.
- Deportes que clasifican por regional (14): Básquetbol, Básquetbol 3x3, Béisbol, Boxeo, Fútbol, Handball, Luchas Asociadas, Softbol, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con arco, Voleibol, Voleibol de Playa. Las regiones con mayor nivel competitivo califican a un mayor número de equipos. Posibilidad de reforzar equipos de conjunto, con participantes no calificadas, aumentando la participación máxima por entidad en la etapa nacional. La CONADE aportará recurso económico a los estados sede de etapas regionales. Que exista una mayor cantidad de juegos para tener un mayor fogueo.]
- Se propone una nueva regionalización con el objetivo que haya mayor desarrollo y mayor actividad en competencia dentro de los deportes de conjunto, a manera de fortalecer el desarrollo de los deportistas.

A manera de votación las entidades seleccionaron:

**4 Regiones:** IMSS

**5 Regiones:** Hidalgo, Guanajuato, EDOMEX, Querétaro.

- Deportes que se realizan en Campeonato de Federación sin clasificar a una final nacional, cuyos resultados cuentan para el medallero de los Juegos Nacionales CONADE 2020 (10): Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Hockey sobre Pasto, Levantamiento de Pesas, Patines sobre ruedas, Polo Acuático, Rugby Siete, Tiro Deportivo y Vela. La CONADE emitirá una convocatoria que incluirá las categorías que contarán para el medallero. Esto debido a altos costos de organización, reducida infraestructura, participación de estados menor al 50%.

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*





- Deportes no convocados al proyecto 2020 (5): Ajedrez, Boliche, Charrería, Surfing, In Line Hockey. Los criterios derivan de la baja participación, el poco desarrollo deportivo y porque no se encuentran considerados dentro del Ciclo Olímpico.
- Categorías convocadas: Priorizar participación de menores de 20 años y mayores de 14 años. Máximo 3 categorías por disciplina, según las necesidades de cada deporte. Población menor participa en etapas de Juegos Escolares. Evitar la duplicidad de eventos, los participantes en la etapa final de los Juegos, no podrán participar en los eventos del deporte escolar.
- Habrá un medallero único, se fusionan Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.
- Reconocimiento al top 5 del medallero.
- Reconocimiento a las entidades ganadoras por deporte.
- Requisitos para staff de competencia: eliminar el requisito de cobro de afiliaciones, acreditaciones o certificaciones por parte de Federación y sustituirlo por una capacitación avalada por la ENED o universidades oficiales, que avale que realizó o está realizando algún tipo de capacitación en materia deportiva como requisito indispensable para todo el staff de competencia (entrenadores, directores técnicos, auxiliares, jefes de misión, equipo multidisciplinario y personal de CONADE). Dicho curso deberá de tener vigencia entre el período de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite de la inscripción.
- Se elaborará y publicará el Código de Conducta del SINADE.
- Cambios de Entidad: Los deportistas que realicen su cambio de Entidad, deberán de cumplir 1 año sin representar a su nueva entidad para que su trámite se realice. Por ser el 2020 el primer año, los trámites realizados antes del 31 de diciembre de 2019 pueden participar en edición 2020, trámites recibidos a partir del 1 de enero de 2020, participará hasta la edición 2021.

En el Sistema Nacional de Competencia se propone unificar en un solo evento el Encuentro Nacional Deportivo Indígena, Autóctono y de Juegos Tradicionales. La puntuación será basada en el porcentaje de eficiencia de los Estados.

### Asuntos Generales

A partir del 13 de octubre se desarrolla la Paralimpiada Nacional en Colima. El 9 y 10 de septiembre en Oaxtepec, Morelos se lleva a cabo una capacitación del deporte adaptado.

El Subdirector Oscar Juanz Roussell invita a las entidades a que si tienen propuestas distintas relacionadas con este proyecto las hagan llegar a la Subdirección de Cultura Física para ser analizadas y en su caso, ser tomadas en cuenta para la mejora de este proyecto.

Queda en carácter de **OBLIGATORIO** para las sedes de los eventos previos a la final nacional, entregar a todos los participantes debidamente inscritos las acreditaciones con fotografía, de otra forma no habrá manera de que los deportistas jueguen el torneo.

Finalmente José Luis Rodríguez en representación del Subdirector del Deporte solicita a los presentes se manifiesten a favor o en contra para que este proyecto sea presentado en el pleno del SINADE en la próxima reunión.

A lo cual los representantes de cada una de las entidades integrantes de la región V del SINADE, Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo e IMSS, se manifestaron a **favor** para su presentación del proyecto en la próxima reunión del pleno del SINADE, siendo los firmantes a continuación:

*[Handwritten signatures in blue ink]*







La presente hoja de firma corresponde a la minuta de trabajo de la Reunión de la Región V celebrada en la sala de juntas de la subdirección de Cultura Física de CONADE el día 30 de agosto de 2019.

**Lic. Óscar Arturo Juarez  
Roussell**

Subdirector de Cultura Física  
de la CONADE

**Lic. Adolfo Fierro  
Rodríguez**

Subdirector de Deporte de la  
CONADE

**Lic. Lorena Fátima Baños  
Pérez**

Directora General del Instituto  
Hidalguense del Deporte

**Lic. Miguel Ángel Navarro  
Ramírez**

Director de Eventos  
Deportivos de la CONADE

**Lic. Rubén Cervantes Frías**  
Director de Deportes CODE  
Guanajuato

**Lic. Sergio Castañón  
Moreno**

Subdirector de fomento del  
Deporte de la Dirección  
General de Cultura Física y  
Deporte del EDOMEX

**Lic. Félix Alberto Capilla  
Pérez**

Subdirector del Deporte  
Convencional del Instituto del  
Deporte del Estado Querétaro

**Lic. Oscar Soto Carrillo**

Jefe de la División de Cultura  
Física y Deporte del IMSS

